

ACTA

QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA REALIZACION DE LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COPLADEMUN.

Siendo las 17:00 hrs. del día 03 de junio del año 2013, se reunieron en las instalaciones del auditorio municipal "Ilhuicalli" de Tepoztlán, Morelos ubicado en calle 5 de mayo s/n Colonia Centro de Tepoztlán, los miembros del Cabildo, los Delegados y Ayudantes de cada comunidad del Municipio de Tepoztlán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistentes.
- II. Bienvenida.
- III. Instalación de la Segunda Asamblea Ordinaria del COPLADEMUN
- IV. Lectura del Acta Anterior.
- V. Acuerdo para la Calendarización de Inicio de Obra
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura

**Punto Numero Uno:** Se llevó a cabo mediante la instalación de la mesa de registro de asistencia, relación que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

**Punto Número Dos:** El Arq. Miguel Solís Barragán a nombre del C. Francisco Navarrete Conde Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN con el debido permiso de la Asamblea, dio a todos los presentes la bienvenida manifiesta su gratitud a la Asamblea que hoy se reúne.

**Punto Número Tres:** El Arq. Miguel Solís Barragán una vez que ha verificado que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de la Asamblea, declara el quórum legal y da por instalada oficialmente la asamblea siendo las 17:00 hrs. de fecha antes mencionada,

**Punto Número Cuatro:** Se da lectura del Acta Anterior, una vez leída se pregunto a los presentes si están de acuerdo con el contenido de la misma siendo aprobada por unanimidad por lo que se procede a recabar las firmas correspondientes.

**Punto Número Cinco:** En este punto se hace del conocimiento de los presentes los montos de las obras que habrán de ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2013, con recursos del fondo 3, de acuerdo a los presupuestos realizados. Una vez que se hace del conocimiento la relación de Montos y Alcances de las obras se informa a los presentes que algunos de ellos rebasan el monto que estaba asignado para cada comunidad por lo que se solicita a la asamblea se decida si se va respetar la asignación de los recursos o si tienen alguna otra propuesta, manifestando los presentes que la asignación de los recursos sea por partes iguales quedando un monto para cada comunidad de \$419,863.14 (cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 14/100 mn.) y las obras que rebasan las cantidades asignadas se ajusten al monto correspondiente aunque tengan que realizarse por etapas, esta lista corresponde a las primeras obras con las que se iniciarán los trabajos, debido a que no se cuenta con todo el recurso del fondo 3 para poder iniciar con todas las obras, siendo aprobado estas por unanimidad, quedando integradas de la siguiente manera:

- 1.- Ampliación de la Red de Agua Potable, Col. Tecmilco, con un monto de \$419,863.14 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 14/100 m.n.)
- 2.- Empedrado de Calle del Parque, Barrio San Pedro, con un monto de \$419,863.14 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 14/100 m.n.)
- 3.- Ampliación de la Red de Agua Potable, Col. Los Ocotes, con un monto de \$419,863.14 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 14/100 m.n.)
- 4.- Rehabilitación de Tubería de Red de Agua Potable, Col. Navidad, con un monto de \$115,286.08 (Ciento quince mil doscientos ochenta y seis pesos 08/100 m.n.)
- 5.- Pavimentación de la calle Ampliación Paseo Citlalli, Col. Santa Cecilia, con un monto de \$419,863.14 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 14/100 m.n.)
- 6.- Ampliación de Red Eléctrica calle Oro, Col. del Tesoro, con un monto de \$384,662.06 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 14/100 m.n.)
- 7.- Pavimentación de la calle José María Velazco, Col. Xilotepetl, con un monto de \$393,842.86 (Trescientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y dos pesos 86/100 m.n.)
- 8.- Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica calles Benito Juárez y Francisco I. Madero, San Juan Tlacotenco, con un monto de \$287,379.13 (Doscientos ochenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 13/100 m.n.)

- 9.- Pavimentación de la Calle Suiza, Col. Obrera, con un monto de \$419,863.14 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 14/100 m.n.)
- 10.- Ampliación de la Red de Agua potable de la calle Prolongación Tejería, Barrio San José, con un monto de \$348,827.28 (Trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos veintisiete pesos 28/100 m.n.)
- 11.- Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable, San Andrés de la Cal, con un monto de \$419,863.14 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 14/100 m.n.)
- 12.- Empedrado Calle Ojo de Agua, Santa Catarina, con un monto de \$419,863.14 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 14/100 m.n.)
- 13.- Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica en la calle: Constitución y Emiliano Zapata, Santo Domingo Ocotitlán, con un monto de \$427,327.72 (Cuatrocientos veintisiete mil trescientos veintisiete pesos 72/100 m.n.)

En relación a las cinco comunidades beneficiadas con la red de distribución de agua potable en la administración anterior, cabe mencionar que existen actas de acuerdos en donde declinan a no recibir recurso del fondo 3, y que la suma de este recurso este sujeto a la aprobación del cabildo en la priorización de obras del municipio en general.

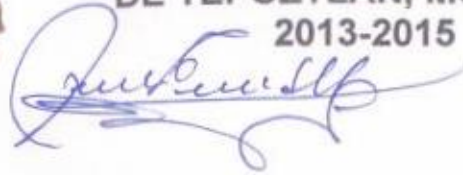
Sin embargo el cabildo en turno y principalmente el Presidente Municipal está convencido que estas comunidades reciban recurso para sus obras.

Debido a que el poblado de Santo Domingo Ocotitlan se encuentra dentro de las tres comunidades en Tepoztlán consideradas como pueblos indígenas y califica para recibir apoyo de CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) es necesario que la aportación del municipio se realice con este recurso.

Una vez aclarado lo anterior se invita a los delegados a que se coordinen con el Arq. Miguel para que se calendaricen las fechas para nombramientos de comité de obra.


**Punto Número Seis:** En asuntos generales la asamblea hace la solicitud de que se les haga llegar copia del acta anterior a todos los delegados manifestando el Arq. Miguel que en la próxima asamblea se les hará llegar la copia correspondiente.

Se establece el día en que se llevara a cabo la siguiente asamblea quedando que será el día 14 de junio del año en curso quedando pendiente la hora de la asamblea, la cual será confirmada en la invitación correspondiente.




**Punto Número Siete:** Acto seguido el C. Arq. Miguel Solís Barragán dio por clausurado formalmente los trabajos de la Segunda Asamblea Ordinaria del COPLADEMUN, siendo las 19 horas con 15 minutos del día 03 de Junio de 2013.

Leído el contenido de esta acta y estando de conformidad, lo firman, al calce y en cada una de sus hojas útiles los integrantes de la Mesa Directiva del COPLADEMUN.




---

**C. FRANCISCO NAVARRETE CONDE**  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente del COPLADEMUN



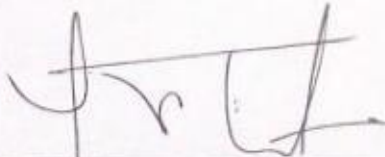
---

**C. Arq. Miguel Solís Barragán**  
Coordinador Operativo del  
COPLADEMUN



---

**C. Ing. Marcos Demesa Noriega**  
Secretario Técnico del  
COPLADEMUN



---

**C. Arq. Leonel Gómez Ortiz**  
Director de Obras Publicas

